



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CIALBRA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce a las 09:00 en el domicilio principal de la compañía CIALBRA CIA. LTDA., ubicada en la Calle De Las Brevas E9-94 y Av. El Inca, se encuentran reunidos los socios, señores Saúl Hernán Romero Solís propietario de 2.500 participaciones; Juan Alberto Romero Solís, propietario de 2.500 participaciones; Rollins Mahlke propietario de 5.000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Juan Alberto Romero Solís como Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Rollins Mahlke en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 09:10, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013;
3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS;
4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA;

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

Se da lectura por medio de Secretaria el Informe del Administrador presentado por el Señor Rollins Mahlke en el que consta el desempeño de la compañía en el 2013.

Apreciados socios.

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2013, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Ingresos, Costos y Gastos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento por demás satisfactorio. Fue así como las ventas se incrementaron de \$ 409,743.52 a \$ 776,770.52 lo cual representa un incremento del 89.57% sobre las del año anterior, que estimamos excelente especialmente en consideración a la tónica general de la economía. Los costos de venta se incrementaron de \$ 280,770.43 en 2012, a \$ 450,664.20 en el ejercicio 2013, lo que representa un incremento del 64%. En lo que hace relación a los gastos el incremento que de \$ 109,795.59 en 2012 a \$ 263,544.90 lo que representa un incremento del 40%. En la operación mencionada, obtuvimos una utilidad comercial de \$ 53,172.56 suma muy significativa que elevó el total de las ganancias de la empresa.



El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del informe y agradece de antemano la ayuda brindada por los socios en la administración de la empresa, seguidamente el Sr. Juan Alberto Romero Solís expone que las explicaciones expresadas sobre el informe de gerencia han sido claras, por lo que mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Juan Alberto Romero Solís; Saúl Herrán Romero Solís y Rollins Mahlke.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2013, agradecen al señor Gerente por la gestión desplegada"

Agotado el primer punto del orden del día el señor Juan Alberto Romero Solís solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013. En relación a los clientes se procede a realizar la siguiente aclaración, existe un pequeño porcentaje de cartera vencida en relación al total de la misma, razón por la cual se deben fortalecer las políticas de crédito y cobranza para minimizar el incremento de la misma. Una vez analizados los puntos que afectan a los Estados Financieros, el señor Rollins Mahlke indica que los Estados Financieros se encuentran bien elaborados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que solicita aprueben los Estados Financieros.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, los socios Juan Romero Solís; Saúl Romero Solís y Rollins Mahlke.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2013"

Se da peso al tercer punto del orden del día.

3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

Toma la palabra el señor Rollins Mahlke y sugiere que las utilidades del ejercicio económico del 2013 que suman US\$ 32,962.25 (Treinta y dos mil novecientos sesenta y dos dólares con 25/100) sean reinvertidas para realizar el Aumento de Capital Social juntamente con parte de las utilidades no distribuidas de años anteriores que suman la cantidad de US\$ 11,978.32, ante los acontecimientos ocurridos en los últimos tiempos producto de la limitada estructura financiera del Patrimonio de la Empresa, como es en lo sustancial la dificultad para acceder a créditos en las instituciones bancarias para fortalecer el capital de trabajo y lograr un mejor desenvolvimiento de la Compañía, se sugiere realizar un aumento de capital por un monto de USD 40,000.00 (cuarenta mil 00/100 dólares)

Conocida la moción votan por unanimidad a favor del destino de los resultados y de las utilidades no distribuidas de años anteriores, los socios Juan Romero Solís; Saúl Romero Solís y Rollins Mahlke.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba que las utilidades del año 2013 sean reinvertidas para el aumento del Capital Social juntamente con la parte necesaria de las utilidades no distribuidas de años anteriores para realizar un Aumento de Capital Social por US\$ 40,000.00 (cuarenta mil dólares 00/100)"



Se da paso al cuarto punto del orden del día.

4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la Palabra el señor Saúl Romero y comunica a los socios que conforme a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.

Toma la palabra el señor Juan Alberto Romero Solís y mociona a la junta que se mantenga la retribución fijada en las juntas anteriores para el Presidente de la Junta.

Mientras que la retribución para el Gerente General será reajustada de acuerdo a la fracción del sueldo básico fijada por ley.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de mantener la retribución del Presidente y el Gerente General sea reajustado en relación del sueldo básico, los socios Juan Romero Solís; Saúl Romero Solís y Rollins Mahlke.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba la remuneración de los administradores de la compañía"

A las 11h00, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11h15, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

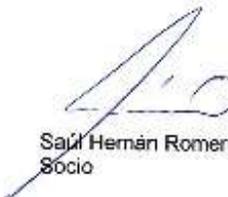
Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 12H00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



Rollins Mahlke
Socio, Gerente General y Secretario



Juan Alberto Romero Solís
Presidente y Socio



Saúl Hernán Romero Solís
Socio

